

## **2. AMPLIACIÓN Y FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA: CASO DE POLONIA**

AUTOR

RENATA KUBUS

Grupo de estudios Jean Monnet

### ÍNDICE

1. Introducción
2. Ampliación y el presupuesto comunitario
3. Fondos de la Unión Europea hacia Polonia
4. Costes de la integración de polonia en la unión europea
5. Los costes y beneficios de la entrada de polonia en la Unión Europea
5. Referencias bibliograficas

### **1. INTRODUCCIÓN**

De 86,24 miles de millones de EUROS de la ayuda de los países del oeste , la ayuda de la Unión Europea supone 46 miles de millones de EUROS, o 53,3% (donaciones y préstamos) del total de la asistencia de los G 24. La asistencia de la UE viste varias formas: programas de los créditos preferenciales, préstamos y empréstitos de la participación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, del Banco Europeo de Inversión y, también un conjunto de ayudas bilaterales. El Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD) fue establecido en 1991 para financiar proyectos de desarrollo en los países de Europa Central y Oriental.

A finales de 1991 el Banco había comprometido directamente más de 1,4 miles de millones de EUROS en Polonia repartidos en aproximadamente 90 proyectos de inversión que incluían, entre otros, la agroindustria, la banca y otras instituciones financieras, fondos accionarios, reestructuración industrial, infraestructura, sector energético, inmobiliarias, PYMES, telecomunicaciones, transporte. Además, su participación ayudó en la movilización de otros 6,97 miles de millones de EUROS.

Aproximadamente un 87% del financiamiento del Banco Europeo (EBRD) ha sido destinado a operaciones en el sector privado. Un cuarto de este financiamiento de ha invertido en acciones y tres cuartos en obligaciones.

Sin embargo la ayuda más importante de la Unión Europea se viste en forma de los medios previstos por el presupuesto comunitario.

El trabajo presente se va a concentrar entonces en las perspectivas financieras de la Unión Europea, especialmente en lo que se refiere a la preadhesión y ampliación hacia los Países de Europa Central y Oriental. Así mismo el primer capítulo de trabajo presente está dedicado a la Agenda 2000 y al presupuesto comunitario, explicando las bases para los fondos que nos interesan de forma particular.

El segundo capítulo está dedicado ya a Polonia como uno de los países de así llamada primera oleada de las futuras ampliaciones. La parte de los fondos dedicados a Polonia, como uno de los países más grandes, supone un peso importante a la hora de evaluar su valor. Sobre todo se evaluará aquí los fondos estructurales, los cuales hay posibilidades de estimar. Se marca también una referencia hacia los ámbitos de tal relevancia como la agricultura, el medio ambiente o el marco institucional.

Todos los fondos conseguidos por Polonia del presupuesto comunitario tienen su fin específico y bien definido en el marco de la política de la preparación para la adhesión. Así mismo en el capítulo tercero de trabajo se estima los costes de todo el proceso y camino hacia la Unión Europea.

Yendo aún más lejos se estima las contribuciones de Polonia en el marco de su futura adhesión a la UE, comparándoles con los beneficios obtenidos.

El trabajo presente se basa en el material facilitado por la Embajada de la República de Polonia, y en particular por la Oficina Comercial, de allí quería expresar mis agradecimientos al Sr. Mieczyslaw Blonski, por su gran ayuda en la elaboración del presente proyecto. Los datos y estimaciones se basan en gran parte en la Agenda 2000 y el informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes de acceso de Polonia en la Unión Europea.

Como una nota metodológica quiero mencionar que el tipo de cambio de PLN (zloty polaco) y EURO empleado durante la elaboración de los datos ha sido de 1 EURO – 3,81 PLN, como el indicado como el vigente en SN. En otro caso está indicado de forma explícita.

## **2. AMPLIACIÓN Y EL PRESUPUESTO COMUNITARIO**

La Agenda 2000 es un programa de acción que fue aprobado por la Comisión Europea el 15 de julio de 1997. Se divide en tres capítulos:

I. Aborda la cuestión del funcionamiento interno de la Unión Europea: reforma de la política agrícola común y del sistema de cohesión económica y social. También incluye recomendaciones sobre el modo de abordar en las mejores condiciones el reto de la ampliación y se propone la instauración de un nuevo marco financiero para el período de 2000-2006.

II. Propone intensificar la estrategia de preadhesión integrando en ella los aspectos como: la asociación para la adhesión y amplia participación de los países candidatos en los programas comunitarios y en los mecanismos de aplicación del acervo comunitario.

III. Un estudio del impacto de la ampliación en las políticas de la Unión Europea.

Las perspectivas financieras constituyen el marco de los gastos comunitarios a lo largo de varios años.

Tabla 1: Perspectivas financieras 2000-2006.

*en millones de EUROS*

Créditos para compromisos	Precios corrientes		Precios 2001				
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Agricultura	41.738	44.230	45.379	45.538	44.488	43.624	43.344
Medidas estructurales	32.678	32.720	32.106	31.503	30.785	30.785	30.343
Políticas interiores	6.031	6.272	6.386	6.500	6.614	6.729	6.853
Medidas exteriores	4.627	5.015	5.019	5.025	5.029	5.035	5.040
Gastos administrativos	4.638	4.776	4.880	4.984	5.088	5.192	5.296
Reservas	906	916	666	416	416	416	416
Ayuda de preadhesión	3.174	3.260	3.260	3.260	3.260	3.259	3.259
<b>TOTAL</b>	<b>93.792</b>	<b>97.189</b>	<b>97.696</b>	<b>97.226</b>	<b>95.680</b>	<b>95.040</b>	<b>94.551</b>
Disponible para adhesión (créditos para pagos)			4.306	6.979	9.247	11.899	14.792

Fuente: *Vademecum Presupuestario 2001, Comisión Europea, Bruselas.*

Las perspectivas financieras vigentes (2000-2006) se inscriben en el nuevo Acuerdo Interinstitucional, que constituye el elemento central del paquete financiero de la Agenda 2000. Los gastos relacionados con la adhesión de nuevos estados miembros no pueden ser consignados en el marco financiero de la Comunidad actual. Sólo podrán incorporarse en las perspectivas financieras en el momento de la adhesión mediante una adaptación de las perspectivas financieras.

No obstante presentan ya tres características interesantes frente a la ampliación:

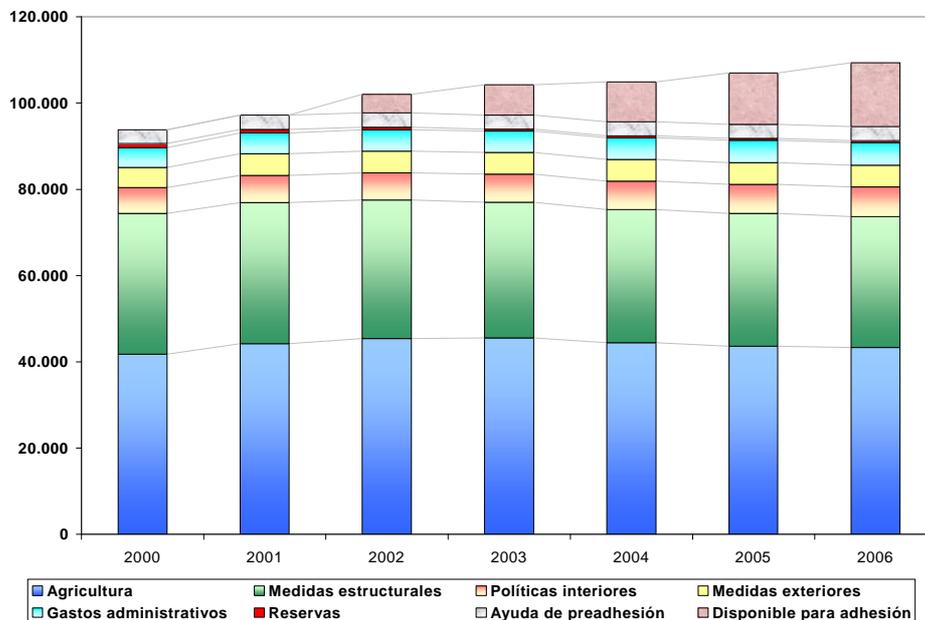
Se amplía la financiación agrícola incluyendo una nueva política de desarrollo rural, medidas veterinarias, un instrumento agrícola de preadhesión y un margen de seguridad de cara a la ampliación.

Se reduce paulatinamente a partir del 2002 la dotación de los Fondos Estructurales destinada a los quince estados miembros concentrando las prioridades en un número limitado de regiones. Se incluye un nuevo instrumento de preadhesión en las acciones estructurales.

Se incrementa en un 2% anual el importe asignado a actuaciones exteriores con el fin de cubrir el aumento de la ayuda de preadhesión en el Programa PHARE. Se mantienen sin modificaciones las dotaciones previstas para las ayudas de preadhesión (PHARE, IEPA, SAPARD) independientemente del número de países candidatos que se convierten en miembro de la Unión Europea durante el período 2000-2006. Ello permitirá concentrar los recursos en los países que tengan mayor necesidad.

Con un esfuerzo general de disciplina presupuestaria se podrá mantener hasta el 2006 el límite actual de gasto que asciende al 1,27% del PNB comunitario.

**Gráfico 1: Perspectivas financieras 2000 – 2006.**



*Fuente: Vademecum Presupuestario 2001, Comisión Europea, Bruselas.*

El presupuesto comunitario reposa en seis grandes principios:

De UNIDAD – el conjunto de gastos e ingresos de la Comunidad deberán quedar englobados en un solo y único documento.

De UNIVERSALIDAD – engloba dos reglas: la regla de no asignación (los ingresos presupuestarios no deben asignarse a los gastos precisos), y la regla de no contracción (los ingresos y los gastos deben consignarse en el presupuesto por su importe íntegro, sin contracción entre ellos).

De ANUALIDAD – implica la referencia de las operaciones presupuestarias con el fin de facilitar el control de la actividad del ejecutivo comunitario. Sin embargo hay que llevar a cabo también las actividades plurianuales. La respuesta a este doble imperativo la aportan **los créditos disociados** que se componen en créditos de compromiso (CC) y créditos de pago (CP). Los créditos de compromiso cubren, durante el ejercicio en curso, el coste total de las obligaciones jurídicas contraídas por iniciativas cuya realización se extiende sobre más de un ejercicio. Los créditos de pago cubren, hasta la cantidad consignada en el presupuesto, los gastos derivados de la ejecución de los compromisos contraídos a lo largo del ejercicio en curso de ejercicios anteriores. A la inversa, de los créditos disociados, con **los créditos no disociados** se cubren operaciones cuya ejecución debe efectuarse, en principio, en su totalidad durante un único ejercicio presupuestario.

De EQUILIBRIO – exige que las previsiones de ingresos del ejercicio sean iguales a los créditos para pagos de ese mismo ejercicio.

De ESPECIALIDAD DE GASTOS – significa que cada crédito debe tener un destino concreto y un fin específico. Determina la estructura horizontal y vertical.

## 2.1. Los fondos europeos para la preadhesión

En 1993, sobre la base de los acuerdos europeos, la Comisión propuso organizar un “diálogo estructurado” entre los países asociados y las instituciones de la Unión. En diciembre de 1994 el Consejo Europeo de Essen adoptó una estrategia de preadhesión basada en:

la profundización de las relaciones entre los países asociados y las instituciones de la Unión,  
el desarrollo de los acuerdos europeos,  
la adaptación de la asistencia financiera proporcionada por PHARE,  
la preparación a la integración en el mercado interior.

La adaptación de las normas, especialmente en materia industrial y de medio ambiente, requiere enormes inversiones para que los países candidatos estén en condiciones de ajustarse al acervo comunitario en el momento de adhesión. Así se crearon nuevos instrumentos para asistir a los países candidatos en su preparación a la adhesión en el ámbito financiero y jurídico.

El programa PHARE es el principal instrumento financiero de la estrategia de preadhesión y cuenta un presupuesto de más de 10 miles de millones de EUROS para el período 2000-2006. Persigue principalmente dos objetivos, a saber:

El fortalecimiento de las instituciones y administraciones (institutional building);

La financiación de las inversiones.

Durante el período 1995-1999 la financiación del programa se situó en torno a los 6.700 millones de EUROS, de los que se beneficiaron quince sectores, incluidos los cinco de mayor importancia:

infraestructura (energía, transporte y telecomunicaciones);

desarrollo del sector privado y asistencia a las empresas;

educación, formación e investigación;

protección del medio ambiente y seguridad nuclear;

reestructuración de la agricultura.

Existen dos fondos de asistencia con los que conceder ayudas suplementarias a la agricultura (SAPARD, 3.500 millones de EUROS) y a las infraestructuras, especialmente en el ámbito del medio ambiente y del transporte (7 miles de millones de EUROS). El fondo consagrado al desarrollo de las infraestructuras constituye el “Instrumento Estructural de Preadhesión” (IEPA), que desempeña en los países candidatos el mismo papel que tiene actualmente el Fondo de Cohesión en España, Portugal, Grecia e Irlanda.

Se supone que el objetivo de la distinción de fondos consiste en permitir a los países candidatos familiarizarse con los mecanismos comunitarios. En cada de las tres rúbricas en cuestión, los importes destinados a la ayuda de preadhesión se identificarán en una subrúbrica específica.

**Tabla 2: Ayuda de preadhesión hacia los países candidatos de Europa Central y Oriental**

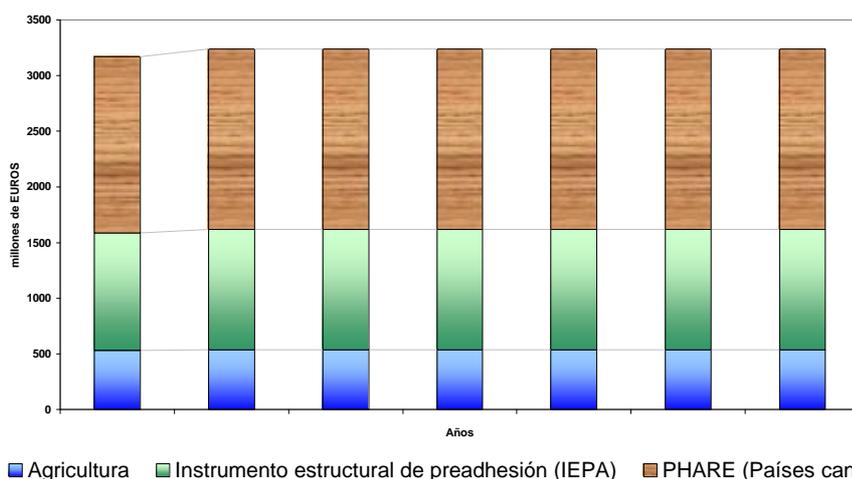
*en millones de EUROS*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006
<b>TOTAL</b>	3.174	3.240	3.240	3.240	3.240	3.240	3.240	19.374
<b>Agricultura</b>	529	540	540	540	540	540	540	3.229
<b>Instrumento estructural de preadhesión (IEPA)</b>	1.058	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080	6.458
<b>PHARE (Países candidatos)</b>	1.587	1.620	1.620	1.620	1.620	1.620	1.620	9.687

Fuente: *Vademecum Presupuestario 2001, Comisión Europea, Bruselas.*

**Gráfico 2: Fondos de preadhesión.**

Fuente: *Vademecum Presupuestario 2001, Comisión Europea, Bruselas.*



Como se puede observar la mayoría de los fondos de preadhesión abarca el programa PHARE. Una importancia bastante fuerte adquiere también el Instrumento Estructural de Preadhesión. La agricultura es el elemento de la menor relevancia en lo que refiere a la preadhesión.

Después de la adhesión de un primer grupo de países candidatos, la ayuda de preadhesión, cuyo importe no se modificará, se concentraría en los países que no formen parte de este primer grupo.

## 2.2. Reservas para la adhesión

Agenda 2000 supone que la ampliación de la Unión Europea con el máximo de seis nuevos estados miembros no se producirá antes del año 2002. Desde este año se reserva fondos para la adhesión. Estos fondos podrán utilizar los países que ingresarían en la Unión Europea. Los países

miembros se han comprometido a no usar estos fondos y reservarles exclusivamente para los nuevos miembros.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	6.450	9.030	11.610	14.200	16.780
Agricultura	1.600	2.030	2.450	2.930	3.400
Política estructural	3.750	5.830	7.920	10.000	12.080
Políticas internas	730	760	790	820	850
Administración	370	410	450	450	450

**Tabla 3: Fondos hacia los nuevos estados miembros (créditos para compromisos)**

*en millones de EUROS*

*Fuente: Agenda 2000, Comisión Europea, 2000 (precios de 1999).*

**Tabla 4: Fondos hacia los nuevos estados miembros (créditos para pagos).**

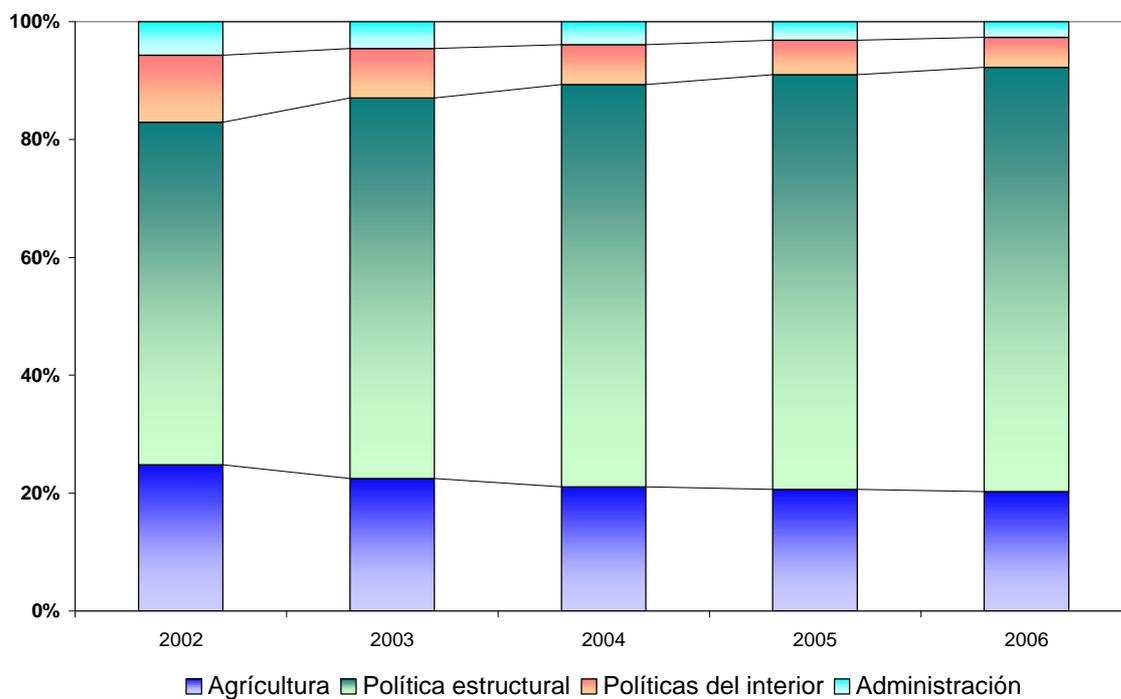
AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	4.140	6.710	8.890	11.440	14.220
Apoyo de la agricultura	1.600	2.030	2.450	2.930	3.400
Otros gastos	2.540	4.680	6.440	8.510	10.820

*Fuente: Agenda 2000, Comisión Europea, 2000 (precios de 1999).*

Agenda 2000 supone que hasta el final del año 2006 la ayuda para la agricultura se mantendrá en el nivel muy bajo. En el año 2006 los nuevos estados miembros conseguirían para este objetivo 3,4 miles de millones de EUROS, mientras tanto los "15" tendrían a su disposición 41,7 miles de millones de EUROS. De allí se puede concluir de que los medios destinados para los actuales países miembros son 12 veces más elevados que los destinados para los nuevos miembros

**Gráfico 3: Estructura de los créditos para compromisos para los nuevos países miembros.**

**Gráfico: Estructura de medios de compromisos para los nuevos Estados miembros.**



La ayuda total acumulada de los G 24 hacia los PECOS parece marginal, si lo comparamos por ejemplo con Alemania del Este y las transferencias netas efectuadas por Alemania del Oeste a los nuevos Länder durante el período 1991-1995 (413,9 miles de millones de EUROS). Toda la ayuda occidental acumulada recibida por el conjunto de los PECOS no representaba allí más que 21% de esta suma.

### 3. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA POLONIA

Polonia es uno de los primeros países candidatos a la incorporación en la Unión Europea. Así mismo se beneficia del soporte financiero de la Unión Europea. En el período entre 1990 y 1999 en el marco del programa de ayuda PHARE, Polonia recibió 2 mil millones de EUROS. En el año 2000 PHARE es complementado y reemplazado por el programa de preacceso.

Entonces, desde el año 2000 Polonia se beneficia de tres fondos de preacceso: PHARE II, IEPA Y SAPARD. Del nivel de asignación de estos fondos para los años 2000-2006 se puede deducir que Polonia podría beneficiarse de las transferencias de 880-950 millones de EUROS anuales, lo que constituye 28-30% del total de estos medios.

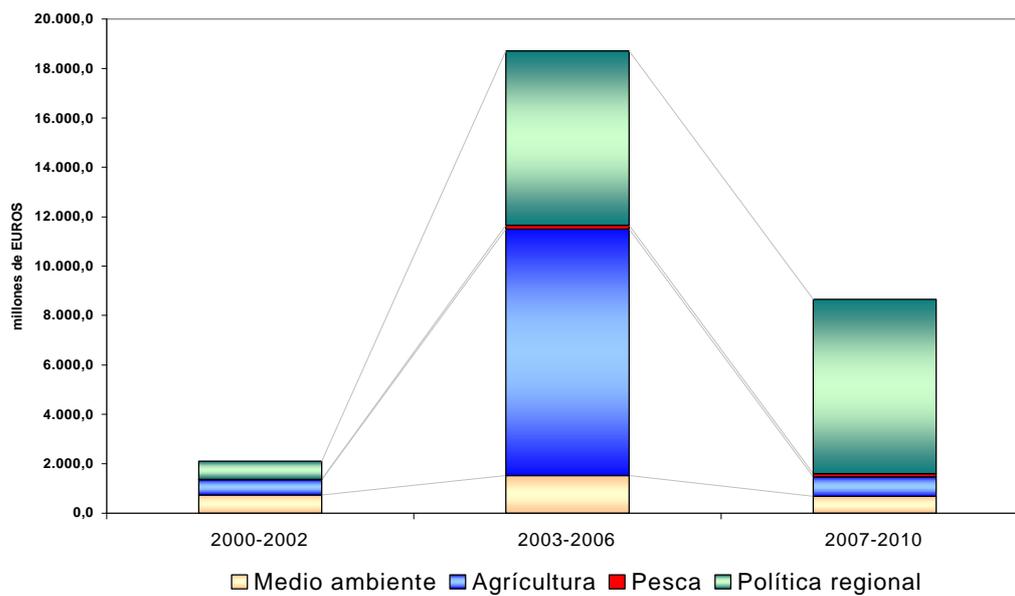
Tabla 5: Estimación de fondos de la UE hacia Polonia.

*en millones de EUROS*

	2000-2002	2003-2006	2007-2010
<b>Medio ambiente</b>	730,7	1522,3	682,4
<b>Agricultura</b>	620,5	9973,8	784,6
<b>Pesca</b>	19,4	159,2	127,3
<b>Política regional</b>	734,9	7060,4	7060,4

*Fuente: Según los datos del Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.*

Gráfico 4: Estructura de fondos de la UE para Polonia.



*Fuente: ibidem*

Los fondos de los programas para la preadhesión de la Unión Europea para el año 2000 suponían 490,8 millones de EUROS<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> 1EURO – 4,668 PLN.

Los fondos de otras fuentes se estima en 51,92 millones de EUROS.

Las reflexiones sobre el empleo de los fondos presupuestarios en el año 1999 permiten llegar a las siguientes conclusiones:

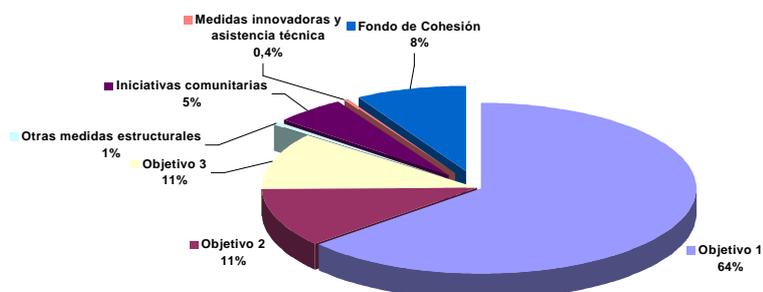
El retraso notado en el proceso de las preparaciones no deberían ocasionar la acumulación de los retrasos en un futuro.

La evaluación de los gastos indispensables para la financiación del presupuesto se realizó con mucha cautela. En la fase de la realización es difícil dividir los gastos relacionados con la realización de las contrapartidas de negociaciones y del trabajo rudimentario de los resortes.

Algunos de los retrasos en la realización de los objetivos están relacionados con la falta de las decisiones definitivas por parte de la Unión Europea, se refiere aquí especialmente al comienzo de actuación de programa PHARE y las posibilidades de incluir a Polonia en los programas audiovisuales y culturales.

Polonia después de su acceso en la UE, pasaría de los fondos de preacceso a los Fondos Estructurales y al Fondo de Cohesión. Estos fondos disponen de los medios financieros mucho más elevados y cofinancian un área de iniciativas más amplia. Se estima que el apoyo financiero de la Unión hacia Polonia, después de su acceso, elevaría su valor entre 4-8 veces, y en los años 2003-2006 supondría unos 18,9 miles de millones de EUROS. De acuerdo con el acuerdo general entre los países miembros de la UE, las transferencias potenciales para Polonia no podrían superar el nivel anual de 4% del PIB (cerca de 8 miles de millones de EUROS).

**Gráfico 5: La estructura de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.**



Los fondos estructurales y el Fondo de Cohesión, inscritos en el marco de la política estructural de la comunidad, están encaminados a reducir la divergencia entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones, así como entre los estados miembros de la Unión Europea y promueven, así, la cohesión económica y social.

La Unión Europea dispone de cuatro instrumentos financieros en lo que se refiere a las regiones:  
 el Fondo Social Europeo (FSE),  
 el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA),  
 el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),  
 el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

La media trianual del nivel del Producto Interior Bruto per cápita (en PPA) en Polonia – para los años 1995-97, está estimada en un nivel relativamente bajo, 34% de la media de la Unión Europea. Esto supone que Polonia, después de su acceso como miembro pleno de la Unión Europea sería uno de los beneficiarios de los Fondos Estructurales y de Cohesión más importantes.

**Mapa 1:** Polonia – PIB por habitante según regiones media de 1995 - 1997.



*Fuente: Según los datos del Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.*

Se supone que después de su acceso el territorio de Polonia en su totalidad sería reconocido como la Zona Objetivo 1.

Según fuentes de EUROSTAT ninguna de las regiones (voivodship) polacas rebasaría este nivel.

**Tabla 6: PIB per habitante - media por años 1995-1997.**

	<b>UE 15=100</b>	<b>UE 15+PC 10=100*</b>
<b>POLONIA</b>	<b>34</b>	<b>39</b>
Dolnoslaskie	32	38
Kujawsko-Pomorskie	30	34
Lubelskie	25	29
Lubuskie	30	34
Lodzkie	33	38
Malopolskie	30	35
Mazowieckie	49	57
Opolskie	30	34
Podkarpackie	26	30
Podlaskie	25	29
Pomorskie	34	40
Slaskie	40	46
Swietokrzyskie	24	28
Warminsko-mazurskie	26	30
Wielkopolskie	36	42
Zachodnio-pomorskie	33	38

\* Media de la UE después de su hipotética ampliación con los países: Polonia, República Checa, Hungría, Eslovenia, Estonia, Lituania, Letonia, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria

*Fuente: Según los datos de Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.*

La participación de Polonia en la política estructural de la UE tendría efectos positivos tan importantes como los cambios cualitativos de la eficacia de las actuaciones de intervención y de

formas de utilización de los medios financieros. Dentro de estos cambios, de esencial relevancia serían:

- ✍ El incremento de la importancia de las políticas estructurales nacionales.
- ✍ La mejora de la eficacia y transparencia de la estructura administrativa.
- ✍ La movilización de los medios financieros destinados a esta política – de los presupuestos del país, como del capital privado.
- ✍ Introducción de los instrumentos más racionales e integrados de la política.
- ✍ El planteamiento integrado y a largo plazo del desarrollo local.
- ✍ La posibilidad de colaboración de los agentes económicos y sociales en el sentido amplio de palabra.
- ✍ El apoyo para los programas de los territorios y grupos sociales (por ejemplo personas discapacitadas), los cual no sería posible en general o en tal escala sin la iniciativa de los países miembros.
- ✍ Más hincapié en la supervisión y evaluación de las iniciativas.

**Tabla 7: Los medios pronosticados para las iniciativas estructurales en Polonia después de su acceso (medios de pagos).**

*en millones de EUROS*

Año	2003	2004	2005	2006	2003-2006
Los medios pronosticados para las iniciativas estructurales en Polonia.	2.964	4.097	5.239	6.585	18.885

*Fuente: Ministerio de Finanzas de Polonia*

La Política Agrícola Común supone casi medio de los fondos europeos. En el año 2001 en los países miembros de la UE para cada hectárea de la tierra cultivable se destina cerca de 400 EUROS. En el presupuesto hasta el 2006 hay fondos para el apoyo para la agricultura de los nuevos países miembros, sin embargo no hay fondos previstos de la PAC. Polonia ha solicitado que se incluya la agricultura en la PAC el mismo día de su acceso. Si la opción podría incluirse supondría los fondos con valor de 1/3 – 1/2 de la producción de agricultura polaca (3,67-1,72- miles de millones de EUROS anuales, incluido 1,05 miles de millones de EUROS por el incremento de los precios).

Desde 1989 mejoró considerablemente la protección del medio ambiente en Polonia (en 1998 – 1,9% PIB). En los años 1988-1998 la emisión de SO<sub>x</sub> bajó 2 veces, CO<sub>2</sub> – 30%, los polvos en suspensión– 3 veces, la emisión de los residuos urbanos no tratados – casi 4 veces. Se estima que durante los años 2000-2006 Polonia conseguirá de los fondos de programa ISPA cerca de 170 millones EUROS anuales. Otros fondos: SAPARD (las inversiones pro-ecológicas en las zonas rurales), LSIF y PHARE.

Hasta el año 2010 Polonia podrá aprovecharse de los fondos destinados a ecoconversión del endeudamiento polaco, durante los próximos años también los fondos de GEF y el Banco Mundial. Se estima que los fondos extranjeros aunque no superarán 10-15% y servirán de estímulo financiero para la movilización de los medios del país.

#### 4. COSTES DE LA INTEGRACIÓN DE POLONIA EN LA UNIÓN EUROPEA

Los gastos del presupuesto del estado relacionados con la entrada en la Unión Europea en los años 1997 – 1999 se presentan de la siguiente forma:

**Tabla 8: Gastos del presupuesto de estado de Polonia en relación con la integración con la UE.**

AÑO	VALOR en millones de EUROS
1997	0,65
1998	13,04
1999	56,57

*Fuente: Estimaciones del Ministerio de Finanzas de Polonia.*

Es difícil extraer el total de los costes y beneficios del proceso de integración de los informes presupuestarios de las unidades de gobiernos regionales.

En el año 1999 en el presupuesto del estado se ha planteado una reserva especial para financiar los costes de la preparación del proceso de integración y cofinanciación de la cooperación con la Unión Europea. Esta reserva se concluye en 40,18 millones de EUROS, de lo que las reservas para las unidades de los gobiernos locales se estiman en 8,83 millones de EUROS, para los gobiernos de las regiones (voivodship) 0,02 millones de EUROS y para los municipios – 8,82 millones de EUROS.

A parte, en los presupuestos de la mayoría de los ministros se han planteado los medios para la financiación de las tareas relacionadas con la integración en la Unión Europea. En total para estos objetivos se ha puesto en disposición 57,17 millones de EUROS, de los cuales se han realizado 46,22 millones de EUROS. De esta cuota 37,85 millones de EUROS son los gastos realmente llevados a cabo, 8,37 millones de EUROS se ha traspasado para la realización de los objetivos en el año 2000.

El valor de los trabajos llevados a cabo en el año 1999, relacionados con la realización de las contrapartidas de la negociación, está estimado en la siguiente tabla. Para el año 1999 se presenta los gastos realmente realizados en este año.

Según los datos de la tabla se puede deducir que los costes presupuestarios para la realización de las obligaciones asumidas en las contrapartidas de negociación han supuesto 310,92 millones de EUROS, y en los años siguientes se van a incrementar, aunque de forma menos dinámica que al principio. Esto quiere decir que si los costes en el año 2000 incrementarán en comparación con el año anterior 2,4 veces (en la versión optimista) y más de 3 veces (en la versión pesimista), en 2001 incrementarían ya "sólo" 1,2 veces (en la versión optimista) y 1,5 veces (en la versión pesimista). En 2002 los gastos en comparación con el año 2001 serían 1,1 veces más grandes en la versión minimalista, 1,2 en maximalista.

En total los gastos del presupuesto de estado relacionados con la realización de las contrapartidas de negociación supondrían entre 3,38 y 3,78 miles de millones de EUROS en los años 1999 – 2002. La más costosa para el presupuesto será la realización de las obligaciones en el ámbito de la agricultura (1,1 miles de millones de EUROS), la política regional (0,58 miles de millones de EUROS), el medio ambiente (0,42 miles de millones de EUROS), la unión aduanera y la justicia (0,31 miles de millones de EUROS cada una).

Sin embargo se estima que los costes totales para preparar al acceso la agricultura polaca serían de 6,56 miles de millones de EUROS y les cubrirían: el presupuesto del Estado, fondos de preacceso, fondos estructurales y los mismos productores.

La asimilación del acervo de las Comunidades en el campo de la “Política Regional y la coordinación de los instrumentos estructurales”, tiene las implicaciones muy importantes para el presupuesto del estado, en el período de preacceso, como después de su acceso en la Unión Europea. Los fondos relacionados con la preparación de Polonia para la participación en la política de cohesión de la UE, de acuerdo con el Programa Nacional para la preparación de la Integración de Polonia en la UE (Narodowy Program Przygotowania do Członkostwa w Unii Europejskiej - NPPC), se han estimado en 1.656 millones de EUROS en los años 2000-2002. Se refieren aquí especialmente a:

- los costes de nuevos recursos humanos en las instituciones centrales y regionales,
- los costes de mejora y de educación de los recursos humanos,
- el nivel de cofinanciación de los programas de preacceso: PHARE II, IEPA, SAPARD,
- los costes de la preparación de la documentación de los programas,
- la creación del programa informática de la implantación, supervisión y control de los programas del desarrollo regional,
- la homologación y desarrollo de la estadística regional.

Una de las condiciones fundamentales para la obtención de los fondos estructurales es la cofinanciación de los medios nacionales, las cuales tienen que estar en el mismo nivel, no pueden ser menores. La participación de los fondos públicos polacos en la cofinanciación de las políticas estructurales estaría en nivel mínimo de 25% del coste de las iniciativas en el caso de los Fondos Estructurales, y de mínimo 15% en caso del Fondo de Cohesión. Según las estimaciones del Ministerio de Finanzas, el empleo máximo de los fondos públicos relacionado con la realización de las iniciativas estructurales en el período 2000-2006 tendría el siguiente valor.

**Tabla 9: El empleo máximo de los medios públicos en las iniciativas estructurales en Polonia.**

*en miles de millones de EUROS*

<b>Año</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Los gastos máximos	2,91	3,31	<b>3,70</b>	<b>4,15</b>	<b>4,62</b>	<b>5,14</b>	<b>5,67</b>

*Fuente: Estimaciones del Ministerio de Finanzas de Polonia*

De allí se puede concluir que Polonia está capacitada para cofinanciar con un nivel satisfactorio de fondos públicos. Se estima que Polonia podría cofinanciar en el año 2006 al nivel de 80% de los fondos previstos de la Unión.

Los menos costosos (en la versión mínima cercanos o iguales a cero) serían los costes presupuestarios de la implantación de las obligaciones relacionadas con la realización de las contrapartidas de la negociación en los siguientes campos: las relaciones exteriores, política regional, política de la competitividad o política exterior y de seguridad.

**Tabla 10: Los costes presupuestarios, para el período 1999-2002, en relación con los capítulos de negociaciones de Polonia con la UE.**

en miles de EUROS

ID.	TERRENO	1999	2000	2001	2002	TOTAL
1	Relaciones exteriores					
	versión 1					0
	versión 2	0	0	47.244	97.113	144.357
2	Política exterior y de seguridad común	24	24	17	0	65
3	Protección de consumidores y de la salud	1.701	1.837	1.969	2.100	7.606
4	Telecomunicaciones* y tecnologías de información	0	0	0	0	11.418
5	Cultura y política audiovisual	562	667	0	0	1.229
6	Política industrial	sin costes				
7	Prestación libre de servicios	360	4.075	4.131	4.123	13.910
8	Pesca	66	5.206	6.371	7.604	19.246
9	Política del transporte	25.417	56.542	75.313	75.691	232.963
10	Unión económica y monetaria	90	114	124	119	448
11	Política de la competencia					
	versión 1	sin costes				
	versión 2	0	223.097	0	0	223.097
12	Libre movimiento de personas	289	934	2.399	3.402	7.025
13	Libre movimiento de mercancías	3.262	5.403	8.394	8.358	25.418
14	Legislación sobre compañías	2.168	3.375	1.163	1.319	8.025
15	Educación* y formación profesional, juventud	5.708	7.617	9.483	11.056	33.863
16	Estadísticas	5.486	2.257	10.656	1.995	20.394
17	Política social y de empleo	261	1.194	784	737	2.975
18	PYMES	52	6.208	32.330	32.330	70.921
19	Ciencias e investigación*	17.634	32.596	47.580	61.080	152.890
20	Energía	21	250	280	320	871
21	Agricultura	78.570	195.677	357.207	463.486	1.094.940
22	Control financiero	1.575	551	0	0	2.126
23	Impuestos	87	131	9.344	1.194	10.756
24	Medio ambiente natural	115.486	104.987	104.987	104.987	430.446
25	Libre movimiento de capitales	4.787	5.230	2.083	2.118	14.218
26	Unión aduanera	3.150	83.202	123.360	104.987	314.698
27	Provisiones financieras y presupuestarias	0	12	119	119	249
28	Justicia y asuntos exteriores	48.725	81.213	99.711	90.294	319.943
29	Política regional y coordinación de instrumentos estructurales	0	133.702	189.161	264.936	587.799

\* 1 EURO – 4,125 PLN (ZLOTYS)

Fuente: Según los datos del Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.

La tabla no incluye los costes presupuestarios relacionados con los siguientes contrapartidas de la negociación:

- ✍ Instituciones financieras
- ✍ Otras

Las relaciones exteriores están expuestas en dos versiones:

**Versión 1** – la asunción de la Tarifa Arancelaria Común en el momento de acceso (2003).

**Versión 2** – la asunción gradual de la Tarifa Arancelaria de la UE desde 2001 hasta 2003.

En lo que se refiere a la Política Exterior Común, en el momento de acceso de Polonia en el sistema CORTESY los costes presupuestarios incrementarían una vez en 15,75 miles de EUROS, y anualmente en 4,54 miles de EUROS.

Libre movimiento de servicios: la posición total no es la suma de las posiciones anteriores de la tabla, porque los costes del sector de servicios - 1.220,5 miles de EUROS - no se distribuyó anualmente.

En el caso de la política de la competencia los costes aparecerán en el caso de liquidación de zonas económicas especiales.

La legislación de las empresas – se supone que parte de los costes de modernización y reconstrucción del Órgano de Patentes sería cubierta por el programa PHARE.

Las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), cuota de 64.660 miles de EUROS está dividida en dos partes iguales.

La ciencia e investigación: los costes incrementarán en 10% si Polonia accederá al programa de investigaciones de EURATOM. Fondo para el 2000 se ha estimado según los datos de estimación de la Comisión Europea sobre la magnitud de la contribución de Polonia al V Programa Sectorial. Se supone que una parte sería financiada por el programa PHARE: 2000- 16,1 millones de EUROS, 2001 – 22 millones de EUROS, 2002 – 26,6 millones de EUROS.

Los impuestos incluyen solamente los costes relacionados con la implantación del programa FISCALIS y sistemas: VIES, SEED, y Fiscal SCENT.

En el caso de la Unión Aduanera en los años 1999-2002 los costes de cofinanciación tendrían el valor añadido de casi 10 millones de EUROS.

La justicia: la estimación también tiene en cuenta los costes de Schengen (2000 - 91.082 miles de EUROS, 2001 – 49.055 miles de EUROS, 2002 – 36,986 miles de EUROS).

En la ley presupuestaria para el año 2000 se ha predispuesto los siguientes fondos relacionados con la integración: 35,12 millones de EUROS y 186,06 millones de EUROS.

Del presupuesto del estado se ha previsto también casi 53 millones de EUROS para la cofinanciación de los programas realizados de los medios de las fuentes extranjeras, que no necesitan ser reembolsados por la Agencia de Reestructuración y Modernización de la Agricultura.

#### 4.1. Las contribuciones al presupuesto general de la Unión Europea

En lo que se refiere a la contribución de Polonia en el presupuesto general de la UE las estimaciones encuentran muchas dificultades. El valor de las contribuciones de los estados miembros depende de los factores como: las cosechas en la agricultura, incremento del producto nacional, cambios en el valor y estructura de los intercambios comerciales con el exterior, cambios del nivel de acumulación en la economía, etc. Hay que tener en cuenta que el sistema de los medios propios (ingresos del presupuesto de la UE) de la Unión evoluciona.

A parte de las contribuciones al presupuesto general de la UE Polonia efectuará ingresos para:

Comunidad Europea de Carbón y Acero

Fondo Europeo de Desarrollo

Banco Europeo de Inversiones

### Sistema Europeo de Bancos Centrales

En relaciones financieras con el presupuesto comunitario Polonia debería estar en la posición de beneficiario neto desde el primer año de su acceso. Esto quiere decir que las proporciones, entre las transferencias de la Unión y los gastos en forma de las contribuciones al presupuesto comunitario de la UE, serían propios de los países menos desarrollados de los países miembros (refiriéndose sobre todo a los indicadores macroeconómicos y los elevados costes antes y después del acceso). Polonia intenta conseguir un período de cinco años de transición en lo que se refiere a la contribución al presupuesto europeo.

Así en los siguientes años pagaría sólo una parte de lo que correspondería del presupuesto.

**Tabla 11: La contribución de Polonia al presupuesto general en la UE en los primeros años después del acceso.**

AÑO	PORCENTAJE PAGADO
2003	10%
2004	30%
2005	50%
2006	70%
2007	90%

*Fuente: Estimaciones del Gobierno de Polonia.*

En el año 2008 se pagaría ya el total de la cuota correspondiente.

El mecanismo de corrección asegura una relación adecuada entre los gastos pagados en relación con la contribución al fondo general de la Unión Europea desde los primeros meses como miembro y del nivel real de absorción de los medios financieros del presupuesto general de la UE destinados para Polonia.

El valor de los ingresos en lo que se refiere a los medios propios – como derechos agrícolas y azúcar, los derechos de aduana, el IVA o el 4º recurso estimado según el Producto Nacional Bruto – tiene una fuerte relación con los resultados de negociaciones, en las contrapartidas como “la Unión Aduanera”, “Impuestos”, “Agricultura”. Dependiendo de los acuerdos a los que se llegará durante las negociaciones, puede variar el total de valor base para estimar las contribuciones de Polonia. La cuestión del financiamiento del “cheque británico” debe tener en cuenta la situación económica de Polonia.

El valor hipotético de las contribuciones de Polonia en el presupuesto general de la UE sería situado en la siguiente altura.

**Tabla 12: Contribuciones de Polonia en el presupuesto general de la Unión Europea.**

Año	2003	2004	2005	2006
El coste financiero (millones de EUROS)	1.000	1.100	1200	1.300

sin la reducción.	3.000	3.300	3.600	3.900
-------------------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Estimaciones del Ministerio de Finanzas de Polonia.

Estos costes están estimados a partir de análisis técnico del presupuesto comunitario, según el modelo simplificado de evaluación. Después de incluir el mecanismo de corrección, la contribución de Polonia sería menor. El valor de la reducción dependerá de los resultados de negociaciones.

**Tabla 13: Contribuciones de Polonia en el presupuesto general de la UE – versión “optimista”.**

Año	2003	2004	2005	2006
El coste financiero (millones de EUROS)	100-300	330-990	600	– 910
sin la reducción.			1.800	2.730

Fuente: Estimaciones del Ministerio de Finanzas de Polonia.

Hay que subrayar que en el caso de que las negociaciones no conllevarían consigo el valor máximo de las transferencias para Polonia, Polonia reserva el derecho de renegociación de las contribuciones al presupuesto general de la UE. De base para una reducción más elevada serviría el valor real de absorción de los medios de la Unión.

## **5. LOS COSTES Y BENEFICIOS DE LA ENTRADA DE POLONIA EN LA UNIÓN EUROPEA**

Polonia dependiendo del estado de preparación de las estructuras institucionales para la absorción de los fondos de la UE, como de las transferencias a los beneficiarios directos, de la compaginación de los medios de la Unión con los del país y los provenientes de las instituciones financieras internacionales, de la elaboración de las políticas del desarrollo regional, los recursos humanos, puede conseguir en el año 2006 cerca de 6,6 miles de millones de EUROS en el supuesto de que la asignación de Polonia sería 50% del total de los medios destinados a los nuevos estados miembros en la Agenda 2000. Si conseguiría los medios indirectos (no incluidos en la Agenda 2000) su valor podría alcanzar el valor de 8,9 millones de EUROS.

**Tabla 14: Estimación de los costes y beneficios de la entrada de Polonia en la UE en algunos campos.**

*en millones de EUROS*

Tema	Los gastos del presupuesto del Estado			Los beneficios: ayudas financieras, fondos estructurales		
	2001-2002	2003-2006	2007-2010	2001-2002	2003-2006	2007-2010
Medio Ambiente	315	420	420	731	1.522	682
	2.835	2.730	2.100			
Agricultura	1.016	2.488	1.869	620	9.974	7.486
Pesca	19/28	31	25	19	159	127
Política regional	342	2.992	2.992	735	7.060	7.060
<b>TOTAL</b>	<b>4.535</b>	<b>8.661</b>	<b>7.406</b>	<b>2.106</b>	<b>18.716</b>	<b>15.356</b>

*Fuente: Según los datos del Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.*

Se supone aquí que Polonia el día 1.01.2003 tiene el estatus del miembro pleno de la Unión Europea y tiene derecho a todos los fondos de la PAC (Política Agrícola Común). De allí la agricultura polaca podría conseguir anualmente:

-  2,3 miles de millones de EUROS como la subvención directa para la producción agrícola.
-  131,23 millones de EUROS como ayuda de otros índoles, como por ejemplo, subvenciones por no aprovechamiento de los terrenos agrícolas o apoyo a los grupos de producción de frutas y verduras.

Dentro de la protección del medio ambiente se incluye los gastos por parte de Polonia – los medios presupuestarios / los fondos de ecología.

Desde el año 2003 el presupuesto debería cofinanciar los fondos de la PAC en 25% del total de los medios obtenidos (cerca de 2,5 miles de millones de EUROS como media anual). En el caso de conseguir menor apoyo la parte polaca supone tener que pagar así de menor la cuota de contribución al presupuesto general de la UE.

No se tiene en cuenta los pagos por los derechos del azúcar, los costes sociales, etc.

La estimación no incluye los tampoco los fondos PHARE ni otros de los programas de ayudas.

En el caso de la Pesca los costes en el período 2000-2002 según la contrapartida de negociaciones, los otros datos según la Estrategia Nacional de Pesca. Así mismo se supuso el descenso de las ayudas en cerca de 20% desde el 2007, de la misma forma el empleo de los fondos presupuestarios se ve disminuido en 20%..

Los gastos se ha estimado según la elaboración del Ministerio de Economía: Wstepny Narodowy Plan Rozwoju (Plan Nacional Introductorio del Desarrollo), para los años 2000-2002 y Narodowa Strategia Rozwoju Regionalnego (Estrategia Nacional del Desarrollo Regional) para el período 2000-2006.

La tabla expone los valores totales de los costes para la integración de Polonia en los años 2000-2010 y de los supuestos beneficios en forma de fondos de ayuda y estructurales. De allí se puede deducir que los costes en el período 2000-2002 serían más elevados que las transferencias

de la Unión Europea, pero ya en los períodos 2003-2006 y 2007-2010 les superarían en más de dos veces. Esta tendencia es especialmente fuerte si nos referimos a la política regional y de agricultura, sobre todo si se incluye en la PAC.

Hay que subrayar también que gran parte de los costes la economía polaca tendría que sufragar en la forma de las reformas económicas y desarrollo, independientemente de su decisión sobre la integración con la Unión Europea.

**Tabla 15: Comparación de ingresos potenciales de la UE y la contribución potencial de Polonia (versión "optimista" – contribución parcial).**

*en millones de EUROS*

<b>AÑO</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Transferencias potenciales de la UE a Polonia	4.964,22	6.096,80	7.525,19	8.874,23	sd
Costes financieros de ser el miembro - los ingresos al presupuesto y fondos comunitarios	388,87	1.050,65	1.831,54	2.746,50	3.696,07
<b>TOTAL</b>	<b>4.575,35</b>	<b>5.046,15</b>	<b>5.693,65</b>	<b>6.127,73</b>	<b>sd</b>
En % PIB	2,22	2,25	2,33	2,30	sd

*Fuente: Según los datos del Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.*

**Tabla 16: Comparación de ingresos potenciales de la UE y la contribución potencial de Polonia (versión "pesimista" – contribución total).**

<b>AÑO</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Transferencias potenciales de la UE a Polonia	4.964,22	6.096,80	7.525,19	8.874,23	sd
Costes financieros de ser el miembro - los ingresos al presupuesto y fondos comunitarios	3.068,85	3.328,85	3.623,85	3.941,03	4.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.895,37</b>	<b>2.767,95</b>	<b>3.901,34</b>	<b>4.933,20</b>	<b>sd</b>
En % PIB	0,92	1,24	1,47	1,85	sd

*Fuente: Según los datos del Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes del acceso de la República de Polonia en la UE, Varsovia, 1999.*

El aprovechamiento de los fondos dependerá de la creación de una infraestructura institucional que sería capaz de absorber fondos, elaborar proyectos y programas, gestionarlos y llevar a cabo una supervisión, como también conseguir los fondos propios. Si se conseguiría el nivel máximo del apoyo (hasta 4% del PIB), la participación mínima de Polonia (25% de los costes; 1,33% PIB en este caso) sería viable de conseguir.

Comparando con 1999 los fondos de preacceso hacia Polonia después serían 3-4 veces mayores, y siguiendo la comparación – los fondos de acceso (después de la entrada) 20-30 veces

superiores. Los fondos estructurales y de cohesión en 2006 llegarían al nivel de 5-8 miles de millones de EUROS (agricultura, transporte, protección del medio ambiente, etc.).

Durante muchos años Polonia podría conseguir 1,5-4 veces más de lo que aportaría al presupuesto de la Unión. Los beneficios dependerán de los resultados de negociaciones y la capacidad de absorción de fondos de Polonia.

## BIBLIOGRAFÍA

“¿Cómo hacer negocios con Polonia?”, (2000), UNIDO, Varsovia.

“Critical Issue: European Enlargement”, (1999), European Policy Analyst, 4th quarter 1999.

“Guía Práctica sobre las Políticas de la Unión Europea”, (2000), Reimad, Madrid.

“Instituciones, políticas y ampliación de la Unión Europea: Glosario”, (2000), Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, Bruselas.

“Koncepcja sredniookresowego rozwoju gospodarczego kraju do 2002 r.”, (Concepto del desarrollo económico del país a medio plaza, hasta el año 2002), (1998), Ministerio de la Economía, Departamento de la Estrategia Económica, Varsovia.

“La programación regional y sus instrumentos”, Informes Anuales 1996 – 1999, MEH, Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, FEDER.

“Ocena sytuacji społeczno – gospodarczej w roku 1999 wraz z elementami prognozy” (1999), (“Situación económico social del año 1999 con los elementos de previsión”), RCSS – Centro de Estudios Estratégicos, Varsovia y EUROSTAT.

“Poland, your Business Partner” (1999), Foreign Trade Research Institute, Warsaw.

“Raport Rady Ministrów w Sprawie Korzyści i Strat w wyniku Integracji Rzeczypospolitej Polskiej z Unia Europejska”, (2000) (Informe del Consejo de Ministros sobre las ventajas e inconvenientes de la integración de la República de Polonia con la Unión Europea), Varsovia, 26.07.

“Strategia finansów publicznych i rozwoju gospodarczego Polska 2000-2010”, (Estrategia de las Finanzas Públicas y Desarrollo Económico de Polonia en los años 2000-2010), (1999), Varsovia.

Vademecum Presupuestario 2001, Comisión Europea, Bruselas.

Bazylica George, (1999), “Polish Socioeconomic Development in the 1990s and Scenarios for UE Accession”, Europe – Asia Studies, Vol.51, Nº 5.

Berend, Ivan T., (1999), “The further enlargement of the European Unión in a historical perspective”, European Review, Vol. 7, Nº 2.

Brzeski Andrzej & Donato, Enrique, (1999), “Can Eastern Europe Catch Up”, Post Communist Economies, Vol. 11, Nº 1.

Buch, Claudia, M., & Döpke, Jörg (2000), “Real and Financial Integration in Europe: Evidence for the Accession States and for the Pre-Ins”, Aussenwirtschaft, Vol. III, Año 55.

Cioclea Sergiu, (1999), “Pologne: dix ans de transtion”, Conjoncture, Nº 6.

Czyzewski, Adam B., (2000), “Labour market pressure in CEECs in 2000- 2020”, The Vienna Institute Monthly Report, Nº 7-8.

Despiney Barbara, (1999), “Les disparité régionales en Pologne à la veille de son adhésion à l’Union Européenne”, Le Courier des Pays de l’Est, Nº 437.

Entrevista con Romano Prodi, (2001), Cuadernos Europeos, Universidad de La Rioja, Logroño.

Kecsmar Krisztian, (2000), "Élargissement: conséquences possibles de l'adoption de la proposition de la Commission", Revue du Marché commun et de l'Union européenne, N° 434.

Lhomel, Édith (2000), "Élargissement Les pays de l'Europe centrale et orientale face à l'élargissement", L'Europe en perspective, Cahiers français, N° 298

Materiales de la Oficina de la ONU para la Promoción de las inversiones y Tecnologías (ONUDI).

Mier Albert, J., (2000), "Financiación del desarrollo rural en la Unión Europea", Alvargonzález Rodríguez, Ignacio, (2000), "Las iniciativas comunitarias de los Fondos Estructurales", Noticias de la Unión Europea, N° 181.

Nafilyan Gérard, (2000), "Élargissement aux pays de l'Europe centrale et orientale", Les Notes Blues de Bercy, N° 178.

Nicolaides Phedon, (1999), "The Economics of Enlarging the European Union: Policy Reform versus Transfers", Intereconomics, Vol. 34, N° 1.

Nieto Solís, José Antonio, (1998), "El presupuesto comunitario y la economía española", Documentos De Trabajo, UCM, DT: 8/1998.

Podkaminer Leon, (1999), "EU Membership for the Transition Countries: a Moving Target", The Vienna Institute Monthly Report 1999/1.

Renaud, Bénédicte, (2000): "L'être européen: élargissement et identité", Commentaire, Vol. 23, N° 90.

Sgard, Jérôme, (2000), "L'Élargissement de l'Union Européenne à l'Est: Peut-on Éviter l'Échec?", La Lettre du Cepii, N° 192.

Slim Assen, (1998), "Les nouvelles unions régionales dans les PECO et la CEI: De la coopération au libre-échange?", Le Courrier des Pays de l'Est, N° 431.

Slim Assen, (1999), "L'aide occidentale aux pays d'Europe de l'Est: une conception élargie de la solidarité", Économie et Humanisme, N° 348.

Soverovski Marie, (1999), "European Union Enlargement: Prospects and Potential Pitfalls Along the Way", Eipascope, N° 2.

Stroev, E. S., (2000), "Integration – A Precondition for Economic Stability", Problems of Economic Transition, Vol. 43, N° 2.

World Economy Research Institute (1999), "Poland – International Economic Report", Varsovia, 1999.

**Internet:**

-  *Oficina del Comité de la Integración Europea*  
[www.ukie.gov.pl](http://www.ukie.gov.pl)
-  *Centro de la Información Europea*  
[www.cie.gov.pl](http://www.cie.gov.pl)
-  *Dirección General Para Los Asuntos de la Ampliación*  
[www.europa.eu.int/comm/dgs/enlargement/](http://www.europa.eu.int/comm/dgs/enlargement/)
-  *Instituto Europeo de Lodz*  
[www.ie.lodz.pl](http://www.ie.lodz.pl)
-  *EuroInfo*  
[www.euroinfo.org.pl](http://www.euroinfo.org.pl)
-  *Agencia independiente de la información sobre UE*  
[www.unia-polska.pl](http://www.unia-polska.pl)
-  *Polish Mission to the EU*
-  *El servidor Principal de la Unión Europea*  
[www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)
-  *Consejo de La Unión Europea*  
[www.ue.eu.int](http://www.ue.eu.int)
-  *Parlamento Europeo*  
[www.europarl.eu.int/enlargement/briefings/](http://www.europarl.eu.int/enlargement/briefings/)
-  [www.inforegio.com](http://www.inforegio.com)
-  [www.embajada-polonia.org](http://www.embajada-polonia.org)